



EGAP.
Gobierno y Política Pública

TECNOLÓGICO DE MONTERREY

DOCTORADO EN POLÍTICA PÚBLICA
Acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT
CONVOCATORIA 2012

La Escuela de Graduados EGAP Gobierno y Política Pública del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México,¹ es en uno de los centros de investigación y enseñanza más importantes, que busca contribuir al análisis de los factores sociales, políticos y económicos, que permitan la mejor toma de decisiones en cuestiones públicas en busca del bienestar de los ciudadanos.

El Doctorado en Política Pública es un programa que prepara investigadores líderes para la academia, el sector público y los organismos de la sociedad civil, capaces de conducir el análisis, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas innovadoras en entornos cambiantes y plurales.

El Programa de la EGAP cuenta con un enfoque multidisciplinario para la construcción de una mejor sociedad y la solución de problemas públicos complejos, con un sólido sustento jurídico, económico y de administración pública.

El programa, desde su origen, está asociado a la Escuela de Gobierno Kennedy de Harvard, con la que se realizan investigaciones conjuntas, intercambios, cursos, seminarios y talleres con alumnos. Además, nuestro programa de doctorado se encuentra acreditado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad de CONACYT, por lo que los alumnos de tiempo completo son automáticamente elegibles para una beca de CONACYT.

La planta académica está acreditada con doctorado en su área, obtenidos en prestigiosas universidades. Los profesores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de CONACYT, y/o además cuentan con destacadas trayectorias en el sector académicos y público.

Información general del programa y plan de estudios:

- Es un programa constituido por 24 materias.
- El plan de estudios está conformado de la siguiente forma:

¹ El Campus se localiza en Atizapán, Estado de México, al norte del Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM). El Campus ha recibido las mejores calificaciones en el ranking de universidades que publica en periódico Reforma para las universidades dentro del AMCM.

- 1 materia de Curso Sello
- 3 materias obligatorias
- 3 materias optativas
- 1 materia de metodología
- 1 materia de propuesta doctoral
- 1 materia de Seminario de Investigación
- 14 materias de Investigación Doctoral como estudio dirigido (con el director de tesis)
 - Materias obligatorias base de Políticas Públicas (se llevan todas):
 - Teoría de las organizaciones públicas.
 - Procesos de la política pública.
 - Sistema competencial de la administración pública.
 - Materias optativas (se seleccionan tres):
 - Política, democracia y política pública.
 - Evaluación de políticas públicas del gobierno.
 - Política pública comparada.
 - Innovación gubernamental.
 - Métodos cuantitativos para la política pública.
 - Economía pública.
 - Política macroeconómica.
 - Políticas públicas para el desarrollo regional.

Admisión:

El Comité de Admisiones del Doctorado en Política Pública evaluará los documentos de los aplicantes, los cuales, teniendo ya una maestría con al menos promedio de 80/100, deberán entregar los siguientes documentos:

- Examen de Admisión a los Programas de Posgrado (PAEP) con puntaje mínimo de 600 puntos. El PAEP se puede presentar en cualquier campus del Tecnológico de Monterrey y enviar los resultados una vez obtenidos. Para residentes fuera de México, el PAEP se puede presentar en las oficinas del Tecnológico de Monterrey en cada país. En cualquier caso consultar las fechas con los campus y oficinas correspondientes. Si se cuenta con GRE en lugar de PAEP, enviarlo para que el departamento de admisiones haga la conversión comparable.
- Examen de inglés TOEFL con al menos 550 puntos (se puede presentar también en cualquiera de los campus del ITESM).
- Carta de declaración de objetivos, donde se desarrolle por qué del interés en el estudio de las políticas públicas, las experiencias que ha tenido en el ámbito, las perspectivas a futuro al obtener un doctorado en políticas públicas y área de interés a desarrollar y cómo encaja el perfil en la EGAP.

- Curriculum vitae detallado
- Propuesta preliminar de investigación de tesis, en no más de 8 cuartillas, cubriendo la importancia del tema, bibliografía relevante, pregunta central a investigar e hipótesis, posible metodología y datos.
- Dos cartas de recomendación de profesores (con doctorado de preferencia) que hayan conocido la carrera académica o profesional del candidato, en las que se enfatizen sus cualidades de investigación y desempeño académico y/o profesional. Éstas deberán ser enviadas directamente por los recomendantes y con carácter confidencial al director del programa.
- En caso de tenerlas, anexar copias de trabajos publicados y/o investigaciones realizadas.

Una vez entregados estos documentos, se programarán entrevistas con el Comité de Admisiones del Programa Doctoral (presencial, o telefónica/internet). Posteriormente, el Comité evaluará la pertinencia de las aplicaciones y decidirá las aceptaciones. Las decisiones del Comité son inapelables.

Inicio de cursos: 6 de agosto del 2012

Becas:

- CONACYT otorga becas de manutención a estudiantes de tiempo completo.
- Además los estudiantes pueden aplicar a esquemas como FIDERH (Banco de México), Secretaría de Relaciones Exteriores, Comexus, OEA-LASPAU, el programa de becas para posgrados del Banco Mundial, entre otras.
- El sistema del Tecnológico de Monterrey cuenta con becas de matrículas para cubrir las materias.

Informes:

Al teléfono +52 (55) 5864 5691 (directo) ó al 5864-5555 ext. 5689 ó 2041 ó 5643

Email: egap.cem@itesm.mx

Director del Programa Doctoral: Dr. Eduardo Rodríguez-Oreggia